

BRC Ratings

A Company of **S&P Global**

Carrera 19A No. 90-13 Oficina 708
PBX: (5-1) 390 4259 - Fax: (57-1) 390 6405
Bogotá, Colombia

www.brc.com.co
www.spglobal.com

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

Doctor

DIOGO NOVO

Presidente

RCI COLOMBIA S. A.

Bogotá D. C.

Doctor Novo:

En relación con su solicitud sobre la certificación de BRC Ratings – S&P Global S. A. SCV para la nueva emisión de bonos ordinarios con cargo a la emisión de bonos ordinarios de RCI Colombia S. A. 2021 hasta por \$300.000 millones, nos permitimos realizar las siguientes consideraciones:

En el documento técnico del 16 de junio de 2021 de la calificación de dicha Emisión se confirma:

“La calificación a los valores de la emisión de Bonos Ordinarios de RCI Colombia S. A. 2021 hasta por \$300.000 millones se aplica a todos los lotes de la emisión, siempre y cuando cumplan con las características estipuladas en el prospecto del programa y mencionadas en el presente documento de calificación.”

En este sentido, se confirma que al Lote 2 de la emisión de bonos ordinarios de RCI Colombia S. A. Compañía de Financiamiento por un monto máximo de \$148.904 millones, dentro de la emisión de Bonos Ordinarios de RCI Colombia S. A. 2021 hasta por \$300.000 millones, le corresponde la misma calificación asignada a los Bonos Ordinarios de dicha emisión, de AAA en Deuda de Largo Plazo, toda vez que, acorde con la información remitida por el emisor, RCI Colombia S. A., se mantienen y cumplen las características estipuladas en el prospecto de la emisión.

Cordialmente,



SHERLEY ROA GIRALDO

Representante Legal

LCL

Bogotá D.C., febrero 18 de 2022

Doctor
DIOGO NOVO
Presidente
RCI COLOMBIA S. A.
Bogotá D. C.

Estimado Doctor:

De acuerdo con su comunicación del 17 de febrero de 2022 en la que solicita un concepto por parte de la calificador BRC Ratings – S&P Global S.A. sobre si las modificaciones planteadas en la Adenda No 1. al Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de RCI Colombia S. A. afectan la calificación dada a la emisión,

En principio, nuestra opinión sobre la capacidad de pago de la emisión no cambiaría, teniendo en cuenta lo siguiente:

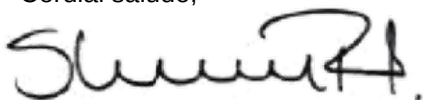
- La emisión de los bonos del Lote 2 puedan ser adquiridos y su precio de suscripción pagado en especie.
- El pago del precio de suscripción de los bonos del Lote 2 podrá ser en pesos y/o pago en especie
- El precio de los bonos entregables puede ser diferente al precio de suscripción de los bonos del Lote 2 emitidos, cualquier diferencia será pagada en pesos de acuerdo con lo establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el Instructivo Operativo que la Bolsa de Valores de Colombia expida para el efecto.

Las otras modificaciones planteadas en la Adenda No. 1 remitida por RCI Colombia S. A Compañía de Financiamiento, en principio no prevén modificaciones a la calificación de deuda de largo plazo de AAA de los valores de la Emisión y Colocación Bonos Ordinarios de RCI Colombia S. A.

Cabe precisar que, siguiendo los procedimientos internos de BRC, el Comité Técnico se pronunciará, de ser necesario, sobre las modificaciones arriba mencionadas una vez se surtan los trámites para la aprobación definitiva, con el fin de evaluar el efecto que pueden tener y, posteriormente, procederá a comunicar al mercado en general las decisiones de calificación sobre la emisión

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordial saludo,



SHERLEY ROA GIRALDO
Representante Legal